

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

El empeño coalicionista

A los periódicos fusionistas y republicanos de cierto color no se les cae de los labios la palabra «coalición.»

Ni el tiempo ni el temperamento decididamente liberal del actual gobierno son bastantes á serenar la indecible rabieta que sienten por la solución que tuvo la última crisis política.

Para los fusionistas y republicanos hermafroditas no hay razones, chicas ni grandes, que les convenzan de que la venida de los conservadores al poder era necesaria y altamente beneficiosa para toda clase de intereses patrios.

Sagasta no disimula su profundo disgusto al verse fuera del presupuesto, que es su verdadero centro y su ambiente respirable verdadero.

Lopez Dominguez no soporta con resignación la caída del partido liberal, porque tal acontecimiento fué para él una especie de quiebro, como no podía soñar. Y además representa una equivocación de esas que desacreditan á un hombre político que se tiene por ducho y perspicaz.

El veía en cercana lontananza una cartera de ministro y unos cuantos altos puestos para los que forman su atómico partido. El veía también, mejor dicho, tocaba casi ya con las manos, el soñado fajin de Capitán general. El ¡quién sabe! puede que tuviera por inevitable á vuelta de poco tiempo la presidencia del Consejo de ministros. Sus ambiciones son infinitas como Dios. No es de extrañar que el fracaso le haya impresionado hasta el punto de la desesperación.

Gamazo entregó su simpática bandera de las economías, quedando á las ligas de contribuyentes espantadas y con un palmo de narices por fuera. Todos sus discursos trigueros, todas sus promesas, todos sus bríos y encarnizada oposición desaparecieron en un día,

echándose á la espalda la vergüenza y poniéndose al mundo por montera.

Todo ello, por el interés de una cartera para su hermano político; todo ello por un ruin plato de lentijas.

Como sufrió tremenda equivocación también y la crisis de Julio echó por tierra todos sus cálculos y le quedó en una situación tan poco airosa, no es cosa extraordinaria verle lleno de encono mal comprimido y trinando contra un Gobierno que sabe ser más liberal que él y es más economista que él.

Castelar era presidente honorario del Consejo de Ministros. Tenía para él y sus amigos distritos electorales seguros, empleos que repartir á sus devotos y paniaguados, influencias de qué disponer á toda hora y todo cuanto tener pueda un jefe efectivo de Gobierno.

Otros que se llaman republicanos sueltos y que ciertamente lo son, iban tan á gusto en el macho de las influencias sagastinas,—renegando de todo cuanto á republicanos decía referencia y nutriéndose con el jugo de la monarquía que aborrecen,—que tampoco es de extrañar la terrorífica y amarga sorpresa que para ellos ha supuesto la venida de los conservadores al poder.

Por cuyas razones, todos los aludidos, ardiendo en infernal rabia y en no disimulada desesperación, claman á toda hora contra el Gobierno y pronuncian desgañándose el grito de «coalición» «coalición» no sabemos si para infundir pavor en las alturas y amedrentar al partido gobernante, ó si es para que los oigan los partidos avanzados y les hagan coro en esa lamentación que no cesa desde que abandonaron contra su voluntad el puesto que durante cinco años tuvieron en desvergonzado usufructo.

Se necesita tener perdida la brújula del conocimiento y estar ciegos de ira para no ver que sus lamentos producen risa y desprecio á los verdaderos republicanos, al país que los escucha,

al Gobierno que los oye y á la masa neutra que los ha contemplado por espacio de un lustro cometiendo todo género de imprudencias, de atropellos, de pisoteos legales, de profanaciones administrativas, de concusiones vergonzosas, de criminales desenfrenos y condenables tropelias en todos sentidos.

Unirse republicanos y monárquicos para la batalla electoral con el solo exclusivo objeto de vaticar á los conservadores y arrojarlos del gobierno, nos parece una locura solemne á que seguramente no se prestarán los primeros, porque nada con ello van ganando. ¿Que ganan los Zorrillistas ni federales con que Sagasta reparta el presupuesto entre su numerosa falange de ganapanes ó insaciables partidarios? ¿Ganan alguna cosa?

Luego pierde la Monarquía.

Esto no tiene vuelta de hoja.

Por eso los republicanos oyen como quien oye llover todo eso de «coalición» «coalición».

Y por eso se hacen los sordos; y por eso se rien á mandíbula batiente de la inocencia fusionista y de la sencillez de los republicanos hermafroditas. ¡No han de reirse!

Sus clamores son como los clamores en el desierto y como voces de ¡auxilio! dadas en un cementerio. Sólo los muertos las oyen.

Y los muertos no responden.

Por lo cual nos parece á nosotros que todas las alharacas y bravatas coalicionistas deben importar un bledo.

Porque un bledo importan los fusionistas y los republicanos monárquicos al país.

Muy bien traído

Nuestro colega *El Estándarte* pega el siguiente palmetazo á *El Liberal* y demás fusionistas que aparentan estos días poner el grito en el cielo, porque

se decretan cesantías y se suspenden algunos ayuntamientos:

«Tiene muy buena memoria *El Liberal*, pero perdone el estimado colega, la tenemos nosotros mucho mejor.

Mientras él recuerda solamente aquel suelto oficioso, publicado al advenimiento de los fusionistas al poder, suelto en el cual hipócritamente se garantizaba á los empleados públicos la permanencia en sus destinos respectivos, nosotros, además de esto, recordamos también cómo durante los primeros meses de su mando, fueron cayendo Ayuntamientos, diputaciones provinciales, empleados de alta y baja categoría, todos los que cobraban algo, por cualquier concepto que fuese.

Y recordamos más, recordamos que todo el mundo se admiraba de la prontitud con que el Sr. González (D. Venancio) decretó miles y miles de cesantías, sin firmar otra cosa ni preocuparse de ningún otro asunto en su departamento.

También, haciendo un poco de memoria, nos viene á las mientes lo hecho en el ministerio de Fomento por el señor Montero Ríos, quien convirtió en pocas semanas este departamento en una colonia de gallegos, removiendo hasta los más antiguos y modestísimos ordenanzas.

¿Quién protestó de tan escandalosa *razzia* de empleados? Nadie absolutamente. Los fusionistas, porque les convenía, los republicanos porque aguardaban algo y los conservadores porque respetaban el derecho indiscutible del Gobierno para cambiar un personal que, naturalmente, le era contrario.

¿Sucede lo mismo ahora? No, y mil veces no.

Todo eso que se habla de cesantías, verdaderamente imaginarias, no es otra cosa que una estratagema de los fusionistas y los republicanos para defender el pedazo de turrón que debían al anterior gobierno.

Pero puede ser una estratagema de malos resultados.

Y si no, acuérdesese de la fábula de *Pascualillo el Pastor*, que ofrece muy buena enseñanza en el presente caso.

Politiqueos

Dice *La Región* «que ha recibido la visita del director de *El Fomento*, y de su propia boca supo que *nunca había pedido el descubrimiento de los solares de San Mateo y San Justo*, PERO QUE SI HABIA CONSIGNADO EN SU PERIÓDICO REPETIDAS VECES QUE LAS RUINAS DE SAN MATEO, PRINCIPALMENTE, ALBERGABAN SERPIENTES Y CULEBRAS Y ERAN VERTEDERO PUBLICO.»

¡Diablo de *Región*! ¡Que suerte tiene!

Le sirven á domicilio motivos de risa.

Al alcalde de Llerena no se le ha vuelto á ver el cutis desde que en dicho pueblo ocurrió el caso sospechoso de cólera.

¡Ah valiente!

Dice *La Región* de anoche:

«A las nueve de esta mañana han conferenciado con el Sr. Gobernador civil, los Sres. González Domingo y Lafuente.»

¡Cielos! ¡voto á Coré, Detán y Avirón.....

Hasta las cabras andaluzas son guasonas y bromistas.

En Cádiz se han comido parte de las listas electorales.

Por donde se vé claramente que áquellas se oponen á la fuerza bruta del número.

Es decir, que tienden á la restricción del sufragio.

Con muy buen acuerdo, por supuesto.

Cuando el Alcalde dimisionario, señor Pollo, haya sabido que al señor Torroja y Madero no le han admitido la dimisión, habrá dicho para sus adentros: «¡por qué no haría yo lo mismo! ¡Si hubiera fundado mi renuncia en motivos de salud, no me vería reducido á simple concejal, como me veo!»

El Sr. Madero ha tenido más tacto. Ha recobrado su salud y su presidencia.

De las dos cosas nos alegramos nos otros como *quiza más*.

Y nuestra complacencia sube de punto al considerar que el Sr. Torroja y Madero ha salido de la enfermedad tan grueso y tan coloradote.

Parece que en su vida ha tenido un leve dolor de muelas.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en la red general de carreteras dos de tercer orden en las provincias de Alicante y Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos aprobatorios de varias obras en el Palacio de la Justicia.

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al general de division D. Pascual de la Calle y Guiber.

—Otros disponiendo que el general de brigada D. Luis Losada y Correa cesase en el cargo de gobernador militar de la provincia de Huelva, y nombrando para el expresado cargo al general de brigada D. Mariano Aldana.

Marina.—Real decreto nombrando oficial segundo de este ministerio al teniente de navío de primera clase don Federico Ardois.

—Otro concediendo el pase á la situación de reserva al ingeniero inspector de primera clase D. Modesto Domínguez.

Estado.—Real decreto reformando los Aranceles consulares provisionales de 22 de Julio de 1889.

Ultramar.—Real decreto concediendo el ascenso á jefe de Administración de cuarta clase al ingeniero de minas D. Angel Vasconi.

Noticias

Anoche, en el tren de las diez, salió con dirección á Madrid el señor gobernador, D. Cándido Soldevila.

En la estación fué despedido por varios amigos, entre los cuales se hallaban los diputados Sres. D. Juan Fernández Vicente y D. Leopoldo Alonso García.

El Sr. Soldevila tardará lo menos quince dias en tornar á este gobierno, pues desde la corte se dirigirá á Játiva (Valencia) en busca de su familia para traerla á Salamanca.

El Toño se expresa en los siguientes términos hablando de las excesivas precauciones sanitarias tomadas en Portugal:

«¡Esos Gobiernos portugueses! ¿Cómo quieren que los demás países les respeten ni tomen en serio sus justas iras si se asustan ante el temor de una

epidemia cual débiles é irreflexivas mujeres?»

Prohibición de entrada de trenes; lazareto en Elvas, lazareto de Valença de Alcántara. Siete dias de observación á los viajeros y aun cánon de 1.000 reis á los de primera; 600 á los de segunda y 100 á los de tercera. ¡La mar de miedo y un poco de negocio! ¿Eh?

Sin embargo, esta conducta es muy elogida por toda la prensa.

En Navarredonda de la Rinconada está causando no pocas víctimas la angina dicitaria que allí se ha desarrollado, siendo de extrañar que ocurran más defunciones entre los adultos que en los niños.

En la presente semana quedará definitivamente instalado el alumbrado eléctrico en la calle de Espoz y Mina y en las que corresponden á la parroquia de San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

Programa de las piezas que el jueves 7 del corriente ejecutará la banda que dirige el Sr. Mezquita (D. Manuel), de nueve á once de la noche.

- 1.^a *Manalo.*—Paso doble.
- 2.^a *Los pájaros.*—Polka.
- 3.^a Duo de tiple y tenor de la ópera *Marta*.
- 4.^a *La charra.*—Danza escrita para banda, por D. Manuel Larraz, capitán del regimiento de Sevilla.
- 5.^a *La Florida.*—Mazurka.

El día 20 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en el Gobierno civil la subasta para contratar el servicio de conducción del correo entre las oficinas del ramo de Medina del Campo á la de Peñaranda de Bracamonte, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Ayer fué objeto de todas las conversaciones la dimisión presentada por el Sr. Torroja y Madero, del cargo de presidente de la Diputación.

Se alababa unánimemente el hecho de que los diputados no admitiesen la renuncia de dicho señor y que éste llevase su patriótico sacrificio hasta el punto de aceptar nuevamente la presidencia que dimitió á raíz de la crisis.

El Alcalde primero Sr. Báz, llamará en breve á su despacho de la Alcaldía, á todos los vecinos de Salamanca que tengan sus casas sin entrar en alineación, con objeto de ver la forma de llevar á cabo de la mejor manera posible, la expropiación voluntaria y la re-

edificación de sus fincas con arreglo á los planos vigentes.

Las cintas que anoche se expusieron en los escaparates del Sr. Alonso y los Sres. González, han sido adquiridas por un velocipedista vallisoletano en las carreras verificadas últimamente en la ciudad de Santiago (Galicia).

Le ha sido concedida autorización por este Gobierno civil al pueblo de Membribe, para celebrar una corrida de novillos el día 16 del corriente, en atención á tener cubiertas las necesidades de primera enseñanza.

De *El Adelanto*:

«Ayer oimos asegurar que el señor Gobernador civil había recibido órdenes superiores para que si estaba fundada en motivos políticos se admitiera la renuncia al presidente de la Diputación, D. Ricardo Torroja.

Y algo debió ocurrir cuando la tal renuncia apareció sustentada en motivos de salud.

De modo que el Sr. Soldevila se ha lucido.

Al primer tapón..... etc.

Respecto al Sr. Torroja, sólo debemos decir que suponíamos de sobra que su resolución no era irrevocable. ¡Qué lo había de ser!»

Entendámonos, querido colega.

Pues conviene que las cuentas sean tan claras, cuanto debe ser el chocolate espeso. Diganos por su vida el apreciable diario: el Sr. Torroja y Madero ¿ha formulado dos distintas dimisiones?

Pues según el colega, nos hace entender la dimisión presentada á raíz de la crisis; tenía por fundamento la razón del cambio político, y la últimamente formulada, tenía por base motivos de salud.

De ser eso cierto,—que no lo creemos,—hácese necesaria inmediatamente una gran cantidad de ácido fénico.

¿Si tendrán razón los portugueses al establecer corones sanitarios?

Porque como Salamanca se halla tan próxima á Portugal.....

Mañana se espera en esta ciudad al diputado á Cortes por el distrito de Ciudad Rodrigo, D. Luis Sánchez Arjona.

Nos han asegurado que son muchísimos los que solicitan la plaza de Visitador de consumos de esta ciudad, y que el señor Alcalde se ve completamente acosado por los que componen

ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURAT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cuiertos á la carta, desde **ocho reales** en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Café-Restaurant
DE LAS
CUATRO ESTACIONES
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bolas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

SE VENDE
papel para envolver;
en la imprenta de este
periódico darán razón.

Imprenta de La Concordia, Ronda
de Sancti-Spiritus.

Huebra y Gimenez (D. Modesto, Procuradores, Sres. Hernandez y Durán.

A las 11 juicio oral y público en la causa instruida en el Juzgado de Salamanca contra Florencio Rubio Bueno por suponerse autor de un delito de injurias. Ponente, Sr. Velasco. Acusador privado, Sr. Herrero. Abogado, señor Brozas. Procuradores, Sres. Durán y del Estal.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Donato, obispo; Carpóforo, Casio, Domecio, monje; Eutropio, Exanto, Fausto, Hilariano, Julián, Licinio, Segundo, Severino y Simpronio, mártires, Donaciano y Victreio, obispos; Cayetano, fundador; Alberto de Sicilia carmelita Yicente de Aquila, Franciscano, y Santa Estefanía, discipula del apostol San Pablo.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena.

Religiosas Agustinas.—Comienza la novena al glorioso San Roque por la mañana después de misa cantada á las nueve. Por la tarde á las seis santo rosario, novena y gozos cantados por las religiosas.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Guillermo Hernandez.

Telegramas

Madrid, 6, 12'45, t.

Hoy se reunirá por vez primera la junta central del censo.

Anúncianse sesiones borrascosas entre sus miembros

Pues los preside muy distinto criterio en la apreciación de ciertos importantes puntos.

BELIS.

Madrid 9, 1'20, t.

El Sr. Camacho es el candidato que reúne más probabilidades para el gobierno del Banco.

Pero he oido que dicho hombre público no está dispuesto á la aceptación.

BELIS.

en la cuesta del Tomillo, se cayó en la madrugada del domingo último un niño de corta edad, produciéndose varias heridas.

Hace algún tiempo que se informó por la comisión de Obras y se aprobó por el Excmo. Ayuntamiento, una solicitud de los vecinos de los *Cuidos*, en la cual pedían que se hermosearan aquellos sitios y se hicieran las obras necesarias en la *Peña Coestina*, á fin de que dejaran de ser aquellos barrios los llamados á ser un peligro continuo para los habitantes de aquella parte de la ciudad; pero apesar de estar aprobado, no ha llegado el tiempo de que aquellas obras se ejecuten.

Ahora que el Sr. D. Casimiro Báz ha tomado posesión de la Alcaldía, veremos si trata de hacer que se cumplan los acuerdos que él mismo aprobó y que están reclamando los vecinos que entonces solicitaron del Ayuntamiento las reformas que en su instancia indicaban.

Hoy á las cuatro de la tarde se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar sesión subsidiaria de la cual prometemos dar cuenta mañana á nuestros lectores.

El domingo último á las tres de la tarde se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alba de Tormes una interesante conferencia agrícola, habiendo disertado el vicepresidente de la Liga Agraria Sr. D. Jacinto Orellana, sobre la importancia de las Cámaras agrícolas.

Es imposible que nosotros podamos hacernos eco de las continuas y reiteradas quejas que nos dan los vecinos del barrio de Santo Tomás, para que se coloque la fuente en la plazuela de los Basilius.

A la hora de cerrar nuestra edición se encuentran reunidos los ediles de nuestro Ayuntamiento, llegando hasta nosotros la noticia de que están batiéndose el cobre los federales y zorrillistas.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—A las 11: vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Santiago Gonzalez Alconala y otros dos, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras, Fiscal, Sr. Becerra. Abogados, Sres.

el comité *dis* sin que pueda quedar en libertad para elegir al que nos han asegurado que reúne más probabilidades y mejores condiciones para el cargo que nos ocupa.

Dice *El Globo*:

Los casos más interesantes que tendrá que examinar la junta central del censo, cuando se reúna serán —aparte de otros— los de Salamanca y de Barcelona.

Por de pronto, de Salamanca se ha recibido hoy un recurso en la secretaría del Congreso de los diputados con al fin de que la junta central examine la conducta de aquel señor gobernador en la confección de las listas.

Créese que á la Junta central le será preciso celebrar dos ó tres sesiones.

Los vocales ausentes son esperados casi todos mañana por la mañana, habiendo anteanoche llegado ya como ya dijimos ayer, el Sr. Castelar y el secretario de dicha Junta Sr. Fernández Martín.

A la grave crisis por que venía atravesando la industria española, únense hoy la presencia de la epidemia en la península y la revolución argentina, que amenguan los pedidos.

Además, la agitación obrera no decrece en Europa.

Según las noticias que trasmite el telégrafo ó leemos en la prensa para el día 7 amenaza en Inglaterra una huelga de 300.000 operarios de los ferrocarriles del Este. El día 10 habrá en Bruselas una gran manifestación del partido obrero para pedir la reforma del artículo 46 de la Constitución, y el día 52, en la ciudad de Hala, en Alemania, se celebrará otro Congreso socialista.

Conviene por tanto, vivir muy prevenidos.

En breve han de proveerse por concurso de traslado entre otras escuelas, las de Serradilla del Arroyo, Montamayor, Barruecopardo, Almendrá y Crisóbal; las de niños de Morasverdes y Garcibuy y la ambos sexos de Herguajuela de Ciudad-Rodrigo, Puebla de Yeltes, Carpio de Azaba, Diosleguarde y Sesmiro.

El secretario de la junta de instrucción pública don José R. Parreño, ha sido nombrado inspector de escuelas de la provincia de Valencia; dicho señor ha sido nombrado ya para dicho cargo dos veces y no aceptó.

En un pozo de la hacienda de Manuel Meléndez, de Tamames, situada

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BENARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BENARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BENARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, hocas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BENARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

LA ESPERANZA

Sociedad domiciliada en Madrid para la sustitución y redención del servicio militar. Es una Compañía, instituida legalmente con arreglo á la ley Código de Comercio cuenta con un capital de **50.000** pesetas.

Bases generales

- 1.º Los que quieren obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les puedan corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la península y Ultramar, y de los que solo pretenden librarse del d.º Ultramar.
- 2.º Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden depositar 250 pesetas antes del sorteo, y con esta cantidad se les sustituye, poniéndole prófugo, ó se redime por la Sociedad al correspondiente para dicho ejército; pero si se le tocara en la península ó quedara en libros sobrantes de cupo, quedarán las 250 pesetas en beneficio de la Sociedad las que podrán disponer de ellas desde que el Gobierno publique el Decreto y se sepa el contingente, única circunstancia que servirá de base para estos contratos, aunque después se publiquen otras disposiciones que contraríen el Decreto, aun cuando ó disminuyendo el número de mozos que han de servir á uno ú otro ejército.
- 3.º Todo el que deposite las 250 pesetas con el sólo objeto de librarse del servicio de Ultramar, tiene derecho antes del sorteo á aumentar el don sito hasta 750 pesetas, para tener opción á librarse del servicio de la península y de Ultramar.
- 4.º Si de los que tengan constituido depósito de las 750 pesetas quedasen libres por sobrante de cupo, quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad depositada, que dispondrá de ella tan luego como se sepa el número que le hubiere correspondido.
- 5.º El que pertenezca á Ultramar y contratase después del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y unos y otros quedarán sustituidos, y en el mismo lugar que los redimidos á metálico.
- 6.º Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 750 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos partes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la Ley de Reemplazos.
- 7.º Los depósitos no se levantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado en caja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen dos garantías, una capital social, y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza del quinto.
- 8.º La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta la 1.252 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de intereses anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantizar; pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5.º
- 9.º La Sociedad no reconocerá trato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y solo serán valederos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
- 10.º Todo depósito deberá constituirse en Casa de Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó Provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

EL REPRESENTANTE
Arturo Castaño Pérez Ruiz—55. Salamanca.

SE VENDE

una casa, sita en la calle Lobo-Hambre, señalada con el número 23.

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO DARAN BAZON